

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9203** *CASTILLA Y LEÓN RADIO, S.A.*

A los efectos de cuanto prevenido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la Junta General de la sociedad Castilla y León Radio, S.A., en su reunión de fecha 10 de noviembre de 2017 adoptó el acuerdo, de reducir el capital social en la cantidad de 85.056 € mediante la amortización de 85.056 acciones propias en autocartera de un (1 €) euro de valor nominal cada una de ellas que fueron adquiridas por compraventa en operación autorizada, en su momento, por la Junta General.

La reducción no supone devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. La finalidad de la mencionada reducción es exclusivamente la amortización de acciones propias.

A consecuencia de la reducción de capital aprobada por la Junta General el capital social queda fijado 475.139 € dividido y representado por 475.139 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Valladolid, 10 de noviembre de 2017.- Miguel H. Manovel García, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170081903-1